



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA.**

ACTA No. 1

En Riobamba, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas, de acuerdo con la convocatoria publicada en un diario local y a la comunicación escrita enviada por el representante legal al correo electrónico registrado por cada uno de los socios; los accionistas de AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA señores José Gallegos Mora con 37% en participaciones; Cesar Antonio Larrea Baquero, con 37 % en participaciones; Fabián Falconi representante legal de ASES SCC, con 9% en participaciones; Guillermo Zarate, con 7% en participaciones; Juan Gabriel Larrea Cadena, con 5% en participaciones y Nicolás Fabián Masson Falconi, con 5% en participaciones; se reúnen bajo la dirección del Dr. José Gallegos Mora, actuando como secretario el señor Antonio Larrea Baquero, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente. El presidente pide que por secretaria se constate el quorum, comprobándose la asistencia de los socios que representan el 100% del Capital social de la compañía, por lo que el presidente declara legalmente instalada la Asamblea.

A continuación el Presidente solicita que por secretaria se dé lectura a la Convocatoria de la asamblea.

*Convocatoria a junta general de socios compañía automotores Antonio Larrea CÍA. LTDA. De conformidad con lo establecido en los Arts. 119 y 236 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 y literal a) del Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los socios de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, a realizarse el día miércoles, 16 de marzo del 2016, a las 17 horas en la Sala de Reuniones de la Compañía, ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas, de la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo dos mil quince.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil quince.
4. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico del dos mil quince.
5. Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital social de la compañía.
6. Reforma del Art. 5 y clausula cuarta del Estatuto social de la compañía.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Ing. Carlos Xavier Zambrano Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria es: calle Jacinto González número 18-65 y Rey Cacha, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, e-mail: xavielo12@hotmail.com.
Riobamba, cuatro de marzo del dos mil dieciséis.



Sr. Antonio Larrea Baquero Gerente.

Nota: La documentación a ser tratada por la Junta General Ordinaria, está a disposición de los señores socios en la dirección de la compañía ubicada en la Av. Lizarzaburu y Santos Leopoldo Cabezas de la ciudad de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta.* (Hasta aquí la convocatoria).

El Presidente pone en consideración de la Asamblea General el Orden del Día. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Primer punto: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor correspondiente al período 2015.- Toma la palabra en Ing. Xavier Zambrano Peñafiel Comisario Revisor de la compañía y después de manifestar su agradecimiento por la confianza depositada en él para realizar tan delicada función procede a dar lectura a su informe constante de dos fojas que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 1). El Presidente pone en consideración de la Asamblea General el Informe del Comisario Revisor Ing. Carlos Xavier Zambrano Peñafiel, el cual es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.- El señor Antonio Larrea Baquero, gerente de la compañía toma la palabra y luego de destacar el esfuerzo realizado por los señores socios, empleados y colaboradores para abrir las puertas de la Concesionaria al público y dar gracias por la meta alcanzada, haciendo hincapié en que ha sido un año duro y complicado hemos podido salir adelante a pesar de las políticas gubernamental impuesta en nuestra línea. Superadas las dificultades se avizora un año con muchas expectativas con la oportunidad de realizar la importación de vehículos como intermediarios con el apoyo de AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. y en la misma calidad de comisionistas aspirando que las cosas mejoren y se alcancen mejores resultados, se procede a dar lectura al informe de gerencia constante en siete fojas que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 2). El señor Presidente, pone a consideración de la Asamblea el informe de Gerencia presentado por el señor Antonio Larrea Baquero, el mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.- El Presidente pide a la Dra. Julia Heredia, contadora de la empresa, que procede a dar lectura al Estado de Situación, así como también al Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del año dos mil quince por parte de la Contadora, los mismos que fueron repartidos a todos los señores socios presentes, juntamente con las Notas explicativas realizadas a los Estados Financieros presentados, quien manifiesta: La información consignada en el presente informe refleja la situación financiera de la compañía AUTOMOTORES ANTONIO LARREA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2015 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, incluye el Estado de Resultados, el Estado de Situación, así como los respectivos Anexos y Notas que forman parte integral de los Estados Financieros, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de



Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizando como herramienta un Sistema Financiero Contable implementado por la compañía, y, se procede a dar lectura al informe de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por parte de la contadora, constante en seis fojas que se adjuntan como documento habilitante (Anexo 3). Los socios, a través de algunas intervenciones manifiestan su confianza y optimismo de que el año dos mil dieciséis traerá mejores resultados para la empresa. La junta luego de escuchar el informe financiero y atendido las preguntas e inquietudes de los socios por parte del señor Gerente General y la Contadora, el señor Presidente pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados por la Dra. Julia Edith Heredia Veloz, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Cuarto punto: Conocimiento y resolución de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.- El señor Presidente da a conocer a los señores socios que en virtud de que los movimientos económicos de la compañía durante el período 2015 arrojaron un saldo negativo por el valor de \$ 17.348,02, valor que supera los ingresos generados en el período contable, pero que no se pueden considerar como una pérdida sino más bien en términos operativos como costo de inversión. Por tanto al no haber utilidades que repartir, no hay más que tratar sobre este punto, lo cual se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Quinto punto: Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital social de la compañía.- El señor gerente manifiesta a los señores socios sobre el valor que por concepto de obligaciones con terceros mantiene la compañía, razón por la cual considera necesario realizar un aumento de capital para poder cumplir con las mismas. Toma la palabra el señor presidente y hace referencia a la situación económica y social del país, además que la situación de la empresa y la situación personal de los accionistas y después de un breve análisis entre los socios, se acuerda que por el momento no amerita hacer un aumento de capital, pero se comprometen en realizar un aporte o préstamo para futura capitalización por parte de todos los socios, en proporción al monto de sus acciones o participaciones sociales, los cuales deberán ser cubiertos en el plazo de un año, es decir hasta el 29 de marzo del 2017, y en el caso de que alguno de los socios no haya podido realizado éste aporte o préstamo, pueda hacerlo cualquiera de los otros socios, lo cual se tomara en cuenta al momento del aumento de capital, para su debida compensación. Lo cual una vez sometido a consideración de la asamblea, los socios lo aprueban por unanimidad.

Sexto punto: Reforma del Art. 5 y cláusula cuarta del Estatuto social de la compañía.- El presidente manifiesta que este punto ya no procede en virtud de que no se realizó el Aumento de Capital Social.

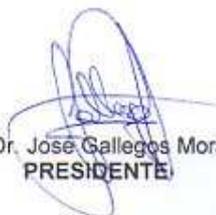
Séptimo punto: Asuntos Varios.- El señor Gerente solicita al Departamento de Ventas y Post Venta un informe sobre el trabajo realizado para conocimiento de la Asamblea. El Ing. Guillermo Zarate, a través de cuadros estadísticos y comparativos preparados por el Departamento de Ventas, manifiesta que se puede visualizar que la Plaza de Chimborazo ha crecido en el campo automotor y muy particularmente las marcas NISSAN y RENAULT que han alcanzado un 7.9 %



colocándose segundos en el mercado, lo que nos brinda un gran potencial como empresa. En cuanto a entrega de servicio y calidad a nivel nacional se ha alcanzado un 84% habiéndose cumplido todas las metas propuestas por nuestra filial a pesar de las dificultades que se han tenido que afrontar. Hace notar que el servicio de Post- Venta ha tenido su mayor rubro de ingresos en el servicio de atención por colisiones a través de las Empresas Aseguradoras, considerando que a partir del mes de octubre que se realizó la adquisición de nuestros equipos se dejó de tercerizar este servicio lo que generó un mayor ingreso a favor de la empresa como se puede demostrar en los cuadros comparativos presentados. Manifiesta que se ha implementado un seguimiento por cliente a través de facturación para obtener datos acerca de la calificación de nuestro servicio y además para mantener un contacto permanente con los clientes que nos permita asegurar su retorno en la próxima revisión de mantenimiento. Considera que hay que tomar medidas correctivas para mejorar y alcanzar la calidad, eficiencia y posicionamiento como empresa líder en el mercado local alcanzando la meta del ciento por ciento.

Octavo punto: Lectura y aprobación del acta.- El Gerente solicita unos 30 minutos de receso para transcribir el acta a fin de poner a consideración de la Asamblea para su lectura y aprobación. Luego de treinta minutos se reinstala la asamblea, el presidente dispone que se de lectura al acta por parte de secretaria, la cual es leída en alta voz, luego de lo cual pone a consideración de la asamblea, siendo aprobada la misma por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las veinte horas y treinta minutos, declara terminada la sesión.



Dr. José Gallegos Mora
PRESIDENTE



Sr. Antonio Larrea Baquero
SECRETARIO/GERENTE